

Sedación al final de la vida

Administración intencionada de con el fin de reducir la conciencia superficial o profundamente, de forma transitoria o permanente con la intención de aliviar el sufrimiento físico y/o psicológico, inalcanzable con otras medidas, con el conocimiento implícito , explícito o delegado del paciente.

Fármacos utilizados

- Benzodiacepinas (midazolam)
- Antipsicóticos (haloperidol)
- Neurolepticos
- Barbitúricos (fenobarbital)
- Anestésicos (propofol)

Clasificación de la sedación terminal

Por duración:
reversible-
irreversible

Por grado de sedación:
ligera-
profunda

Por fármacos que la inducen:
efecto primario
o secundario

Indicaciones clínicas para la aplicación de sedación paliativa

- 1.-Síntoma refractario que no sea controlable
- 2.- Emergencias específicas:
 - Agitación terminal
 - Status epiléptico
 - Sofocación o disnea terminal
 - Hemorragia masiva con compromiso vital inmediato

Recomendaciones

- Individualizar tratamiento.
- No suspender cuidados generales.
- Solicitar consentimiento informado, que debe constar en el expediente clínico.
- Considerar como ultima medida de control de síntomas.



Cuidados
Paliativos
INGER Curso

Elaborado por: Gabriela Margarita Pérez Gómez